

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PECEDE-CONSULTORES CIA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DIA 25 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Cuenca, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en la Av. González Suárez s/n y Reino de Quito, se reúnen los accionistas de **PECEDE-CONSULTORES CIA. LTDA.**, y resuelven instalarse en Junta General de Socios de dicha empresa para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Gerente.
2. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
3. Decidir sobre el tratamiento y destino de utilidades del Ejercicio Económico 2018.

Como acto preparatorio de la Junta, la cual es presidida por el Bigo. Francisco Quezada, y en la que actúa como secretario el Lcdo. Dino Correa, se procede a comprobar que se encuentran presentes todos los socios, representando el 100% del capital social, quienes aprueban sin reserva el orden del día, por lo que es procedente constituirse en Junta General de Socios y continuar con la misma.

LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

SOCIO	US\$	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
ING. PAUL QUEZADA P.	300,00	300	33.33%
ING. CRISTIAN FLORES S.	300,00	300	33.33%
LCDO. DINO CORREA Q.	300,00	300	33.34%
TOTAL	900,00	900	100%

Una vez que se ha verificado el quórum legal, se declara instalada la junta, procediéndose a tratar el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE

Después de dar lectura al Informe del Gerente se procede a aprobarlo.

2. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Gerente presenta los estados financieros que han sido preparados por el Departamento de Contabilidad.

Luego del análisis de los documentos ya mencionados los socios deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. TRATAMIENTO Y DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Sobre el reparto de utilidades, atendiendo la recomendación dada por el Gerente, se acuerda lo siguiente:

- De conformidad con las disposiciones legales, se debe pagar el impuesto a la renta y repartir la participación a los trabajadores de las utilidades.
- Se decide por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2018 se destinarán para futuras capitalizaciones.

Bigo. Francisco Quezada
PRESIDENTE

Ing. Paul Quezada
SOCIO

Lcdo. Dino Correa
SECRETARIO - SOCIO

Ing. Cristian Flores
SOCIO